

**INTERVENCIÓN PERÚ  
59º CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA  
(VIENA, 14 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2015)**

Señor Presidente,

1. La Delegación del Perú desea felicitarlo por su elección como Presidente de la 59ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, le expreso el apoyo de mi delegación para el éxito de los trabajos de esta Conferencia. Damos la bienvenida a los nuevos miembros del Organismo: Antigua y Barbuda así como a Barbados y Turkmenistan.

Señor Presidente,

2. El Perú reconoce las acciones que viene implementando el Organismo, en el marco del Plan de Acción aprobado en la Conferencia General de 2011, con el fin de fortalecer el régimen de seguridad tecnológica nuclear, y saluda los progresos registrados desde entonces.
3. El Perú reconoce que la responsabilidad primaria en materia de seguridad tecnológica nuclear recae en los Estados y en ese sentido nuestro país viene ejecutando acciones en concordancia con esta responsabilidad. Al mismo tiempo, reconocemos el importante rol que juega el OIEA en la promoción de la cooperación internacional y en la coordinación de los esfuerzos globales para el reforzamiento del régimen mundial de seguridad tecnológica nuclear.
4. Pese a que el uso de la energía nuclear en el Perú se circunscribe a la investigación y las aplicaciones nucleares en salud humana, agricultura, medio ambiente e industria y aun no se desarrollan actividades de generación nucleoelectrónica, la preocupación de mi país por implementar estándares adecuados de seguridad tecnológica nuclear no deja de ser prioritaria.
5. Mi delegación desea destacar el Reporte del Accidente de Fukushima Daiichi y los 5 volúmenes técnicos publicados en el marco de esta Conferencia General. Resultan de especial importancia las lecciones aprendidas del mencionado accidente, que deben llevar a mejoras tecnológicas con miras a instalaciones más seguras y medidas de mitigación más efectivas.

Señor Presidente,

6. El Perú reconoce la importancia de introducir mejoras en seguridad física nuclear y radiológica a nivel global. Muestra de ello son las actividades que hemos emprendido en la materia, entre las que podemos mencionar

la cooperación iniciada con el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América para el la detección del posible tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes radioactivas en las operaciones de transporte marítimo internacional en contenedores de carga.

7. También, como parte de las acciones destinadas a mejorar nuestros sistemas de seguridad física nuclear, el Perú participa en los distintos comités destinados a apoyar el marco de Seguridad Física Nuclear a escala mundial. Específicamente, hemos designado un experto para el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear, quien viene participando en todas las reuniones convocadas para la revisión de las normas de seguridad física y su interrelación con la seguridad tecnológica.
8. Mi país valora el apoyo brindado por el Organismo a los Estados Miembros para elevar la eficiencia y sostenibilidad en materia de seguridad física nuclear, mediante la asistencia en creación de capacidad, orientación, desarrollo de recursos humanos, sostenibilidad y reducción de riesgos. En ese sentido, nuestro país desea destacar que en el marco de la COP20, organizada en Lima bajo la presidencia del Perú, el OIEA trabajó conjuntamente con nuestro país. Agradecemos a los expertos enviados desde el Brasil, por su participación en la capacitación de personal para la utilización de los dispositivos de detección de materiales radiactivos, con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los asistentes a dicho evento.
9. Resaltamos, asimismo, la asistencia prestada por el OIEA a los Estados con miras a su adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la seguridad física nuclear, y hacemos un llamado a los Estados parte de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que aún no han ratificado la enmienda, a hacerlo lo antes posible.
10. Mi país está convencido que durante todo el proceso de fortalecimiento del régimen de la seguridad física nuclear, se debe mantener la labor de coordinación del OIEA en estos esfuerzos. El Perú está firmemente comprometido con los objetivos que inspiran dicho proceso, a saber: la no proliferación, el desarme nuclear, el uso pacífico de la energía nuclear y la necesidad de reforzar la seguridad nuclear a fin de prevenir actos maliciosos.

Señor Presidente

11. Respecto a las cuestiones relativas a la cooperación técnica, en especial aquellas vinculadas con las aplicaciones de la energía nuclear, el Perú considera que para atender adecuadamente las necesidades de los países en desarrollo, las prioridades del organismo deben enfocarse en las siguientes cuatro áreas:

12. **Primero, la lucha contra el cáncer.** El Perú considera que la creación de capacidades nacionales, tanto en entrenamiento de profesionales, como en la adquisición de equipos para diagnóstico y tratamiento, es una necesidad urgente de atender. En ese marco, el Gobierno peruano a través de la aprobación del denominado "Plan Esperanza", ha declarado de interés nacional la atención integral del cáncer y el mejoramiento del acceso a los servicios oncológicos en el país.
13. **Segundo, la mejora de la disponibilidad alimentaria a través de las aplicaciones nucleares en la agricultura.** En este ámbito, deseamos destacar y agradecer que, en el marco de la 58 Conferencia General del OIEA llevada a cabo el año pasado, el Perú, a través de un proyecto liderado por la Universidad Agraria de La Molina y con la participación del Instituto Peruano de Energía Nuclear, obtuvo un "Premio por Logros Extraordinarios", en el campo de la mejora de plantas a través de mutación inducida, usando tecnología nuclear; este proyecto permite en la actualidad cultivar granos y cereales andinos con mejor productividad.
14. **Tercero, apoyo a los Estados Miembros que deciden poner en marcha planes de incorporación nucleoelectrónica** brindando la asesoría técnica, económica y legislativa necesaria;
15. Y cuarto, en el imprescindible **desarrollo de estudios hidrológicos**, a través de técnicas isotópicas para el uso adecuado de los cuerpos de agua en la agricultura o la gestión de los recursos hídricos subterráneos.
16. En adición a los programas de cooperación vigentes, mi país ha presentado al OIEA una nueva serie de proyectos que podrían enmarcarse en proyectos de cooperación regionales. En ese sentido, deseamos reiterar la propuesta realizada al Organismo para que el Centro Nuclear Oscar Miro Quesada de la Guerra (RACSO) se convierta en un centro de cooperación para los países de la región que no cuentan con instalaciones como el Reactor Nuclear Peruano RP 10, cuyo funcionamiento ininterrumpido ha sido garantizado por la entrada en vigor, el presente año, del Acuerdo de Suministro de uranio suscrito por el Perú, el OIEA y los Estados Unidos de América.
17. Como resultado del nuevo marco programático 2012-2016, el Perú participa en el diseño tanto en proyectos nacionales de cooperación como de otras iniciativas regionales, muchas de ellas surgidas dentro del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en la América Latina y el Caribe (ARCAL), cuyo Acuerdo de Prórroga suscrito por los países miembros ha entrado recientemente en vigor. Destacamos la participación del Perú en proyectos regionales orientados a atender áreas temáticas de gran importancia como la seguridad nuclear y la protección radiológica; el fortalecimiento de la cooperación regional en la región de América Latina y el Caribe; el planeamiento, diseño y revisión de los programas de cooperación técnica y el fortalecimiento de nuestro marco regulatorio nacional, entre otros. En ese sentido, deseamos destacar que una

temática que ha despertado gran interés no solo en el Perú sino en diversos países de la región es el desarrollo de la Técnica del Insecto Estéril para enfrentar la amenaza de insectos transmisores de enfermedades como la Chikungunya.

18. Como miembro del FORO Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, el Perú desea expresar su agradecimiento por el apoyo que el OIEA brinda a este grupo cuya importante labor se desarrolla en las áreas de seguridad radiológica y nuclear, con excelentes resultados.

Señor Presidente,

19. En materia de verificación nuclear, el Perú apoya al OIEA en todas sus actividades de aplicación de Salvaguardias y valoramos la labor que desempeña en este campo, resaltando el interés del Organismo en mejorar la eficiencia de su mandato.

20. En lo que se refiere a la Aplicación de Salvaguardias en la Republica Islámica del Irán, el Gobierno del Perú saluda el acuerdo alcanzado en Viena entre el citado país y el E3+3, sobre el establecimiento de un Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) respecto al programa nuclear iraní, el cual contribuirá a garantizar que dicho programa sea de uso estrictamente pacífico. El Perú felicita los esfuerzos desplegados y el compromiso político demostrado por las partes, que ha permitido alcanzar un acuerdo a través del diálogo y el entendimiento. Además, hace votos para que el acuerdo alcanzado sea plenamente implementado, con la participación del OIEA mediante actividades de monitoreo y verificación conforme con su mandato y a lo contenido en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

21. El Perú expresa su especial reconocimiento al Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, por la labor realizada durante este proceso y, especialmente, por los resultados alcanzados el día 14 de julio tras las conversaciones y negociaciones sostenidas con el Vicepresidente de la Republica Islamica del Irán y Presidente de la Organización de Energía Atómica Iraní, que llevaron a la firma de una hoja de ruta para la aclaración de las cuestiones pendientes pasadas y presentes relativas al programa nuclear del Irán, la cual permitirá acelerar y reforzar la cooperación y el diálogo entre el Organismo y el Irán con el fin de resolver, para finales de 2015, todas las cuestiones pendientes.

22. Sobre la Aplicación de Salvaguardias en la República Popular Democrática de Corea, el Perú lamenta que dicho país haya cesado la cooperación con el Organismo.

23. Nos aunamos al llamado de la Comunidad Internacional para que la

República Popular Democrática de Corea respete sus compromisos internacionales derivados de las Resoluciones del Consejo de Seguridad, y retome las negociaciones de las Seis Partes con el fin de llegar a un acuerdo a través del diálogo y la negociación para lograr la efectiva desnuclearización de la península de Corea.

24. Señor Presidente, muchas gracias por su atención y le reitero la plena disposición de mi delegación para coadyuvar al éxito de esta reunión.

Muchas Gracias.